

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

13 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de medicamentos exclusivos: Olaparib (Lynparza), Osimertinib (Tagrisso) y Benralizumab (Fasenra)” . Modificación P. N. S. P. 27/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Modificación P. N. S. P. 27/2019.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos: Olaparib (Lynparza), Osimertinib (Tagrisso) y Benralizumab (Fasenra).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 9.494.828,41 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 1.825.928,54 euros.
 - IVA: 73.037,14 euros.
 - Importe total: 1.898.965,68 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de junio de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de junio de 2020.
 - c) Contratista: AstraZeneca Farmacéutica Spain, S. A.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 186.266,51 euros.
 - IVA: 7.450,66 euros.
 - Importe total: 193.717,17 euros.

Madrid, a 7 de agosto de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/20.129/20)

